

## AVISO DE NOTIFICACIÓN

El suscrito Director de la Dirección para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal del Ministerio del Interior, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley 1437 del 18 de enero de 2011, “por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO” y dando alcance a lo dispuesto en el artículo 69, se permite notificar por Aviso al señor(a) **Anónimo**, en su condición de (ciudadano quejoso, candidato, etc), la información contenida en el oficio de fecha **2018-06-07**, por medio del cual se comunica el trámite adelantado respecto de la Petición/Queja o Denuncia registrada en el aplicativo URIEL en la fecha **2018-05-30 (19:33)**.

El cual expresa: **SIBATÉ (CUNDINAMARCA)**.

*“El señor consejal electo Giovany Gomez Talero, para su eleccion del año 2015, realizó el conocido trasteo de votos, hizo inscribir las cédulas de los hermanos, primos, padre y tios que viven en bogota y trabajan en bogotá. lo se porque la misma hermana Andrea catalina Gomez Talero lo dijo, y ella vive en bogotá y trabaja en bogotá y tiene vivienda propia en bogotá.*

*Es triste ver como ella contaba su anécdota del día en que estaban inscribiendo las cédulas de todos los familiares de este señor.*

*Por favor quiero que se haga algo al respecto y así seguir creyendo en las instituciones del estado.”*

Señor usuario, nos permitimos informarle que su queja ha sido tramitada con el número **URIEL #24184** y se ha ordenado la remisión por competencia a las siguientes entidades:

### ENTIDADES URIEL

CNE

### OTRAS ENTIDADES

Para constancia se fija el presente Aviso en la ciudad de Bogotá D. C., por el término de cinco (5) días hábiles a partir de hoy **2018-06-08**, a las 8:00 a. m., en la cartelera del 9°. Piso.

### JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN

Director para la Democracia, Participación Ciudadana y la Acción Comunal

Revisó: Jaime Alberto Torres Meneses  
Contratista URIEL

El presente Aviso se desfijará en Bogotá D. C. el día **2018-06-14**.